

Documento para el  
**diagnóstico de prácticas  
innovadoras de LEO** en el  
marco de la construcción  
del **Banco Georreferenciado**



# Contenido

	Pág.
<b>1</b> ¿Qué es el Banco Georreferenciado? .....	3
<b>2</b> ¿Qué es innovación? .....	4
<b>3</b> ¿Qué es innovación social? .....	6
<b>4</b> ¿Qué es innovación pública? .....	8
<b>5</b> ¿Cómo concebimos las prácticas de lectura, escritura y oralidad? .....	10
<b>6</b> Prácticas innovadoras de lectura, escritura y oralidad .....	12
<b>6.1</b> Situadas .....	13
<b>6.2</b> Autónomas.....	14
<b>6.3</b> Participativas.....	16
<b>6.4</b> Exploradoras.....	17
<b>6.5</b> Resilientes .....	18
<b>6.6</b> Transformadoras.....	19
<b>6.7</b> Tecnológicas .....	20
<b>6.8</b> Colectivas.....	21
<b>6.9</b> Integrales.....	22
<b>6.10</b> Prospectivas.....	23

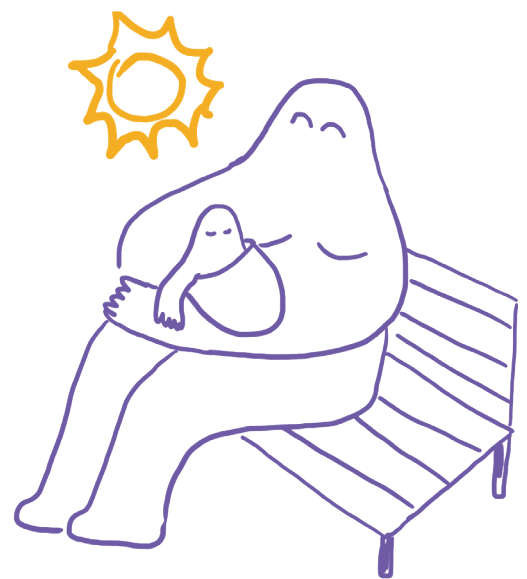
# 1

## ¿Qué es el **Banco Georreferenciado**?<sup>1</sup>

El banco georreferenciado de prácticas innovadoras y agentes de la lectura, la escritura y la oralidad es una herramienta que mediante la ubicación espacial dentro del mapa de Bogotá (incluyendo la ruralidad) permite navegar entre diferentes iniciativas vinculadas al fomento, apropiación y acceso de la lectura, la escritura y la oralidad. Cada una de las prácticas tendrá información expansiva del proyecto que contenga: descripción, población a la que está dirigida, si atiende o no a un problema específico, si está articulada con algún equipamiento social o cultural, el impacto que considera que tiene en territorio, enfoque, fotografías, videos y contacto de las personas encargadas, además su énfasis en lectura, escritura, oralidad o todas.

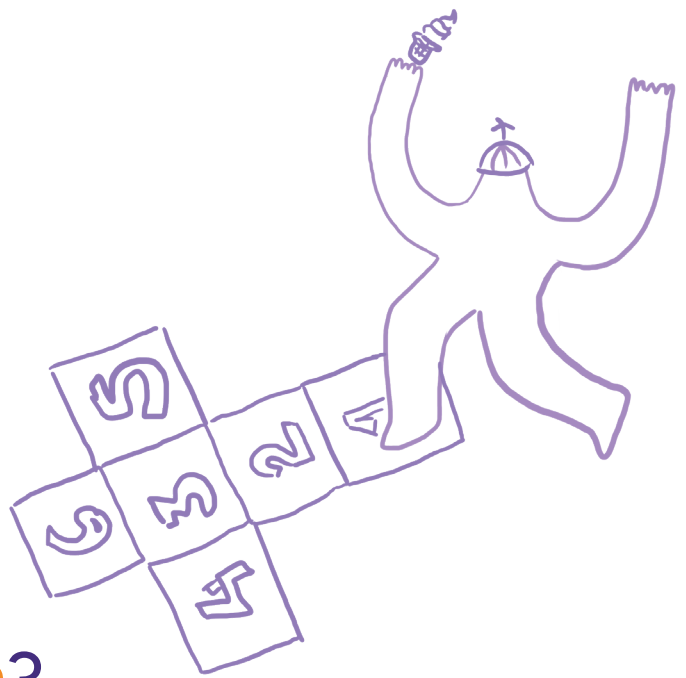
**Indicador en la PP:** Prácticas de lectura, escritura y oralidad georreferenciados

**Relación entre el indicador del producto y los resultados esperados:**  
Aumento en el índice de apropiación social del conocimiento alrededor de la cultura escrita en Bogotá.



<sup>1</sup> La información detallada puede consultarse en la Matriz Plan de acción PP LEO disponible en línea: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/matriz\\_plan\\_de\\_accion\\_ppleo\\_13012023\\_vf.xlsx](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decretos-conpes/matriz_plan_de_accion_ppleo_13012023_vf.xlsx)

# 2



## ¿Qué es **innovación**?

Dentro de la política pública LEO se ha propuesto la construcción del Banco georreferenciado de prácticas innovadoras de lectura, escritura y oralidad. Para ello, es ineludible asumir la indagación y reflexión conceptual sobre la innovación con el fin de esbozar una definición que responda a las particularidades de las prácticas LEO en Bogotá.

Al revisar la literatura sobre la innovación encontramos que estamos ante un concepto flexible y cambiante que ha sido delimitado desde perspectivas disciplinares y contextos diversos. Si bien, es plausible ubicar el origen del concepto en el campo de la economía política del siglo XIX; como un puente entre la idea del desarrollo económico y las reformas sociales, posteriormente se sitúa en otros campos del conocimiento como la administración, la sociología y la pedagogía (Córdoba-Cely, 2014)

La innovación es un concepto ampliamente elaborado desde diferentes orillas. Es plausible señalar que no existe un consenso académico sobre el significado de la innovación, pues **se trata de una construcción sujeta tanto al campo disciplinar como al ámbito sociocultural que, además, responde a las trayectorias económicas, culturales y sociales de cada territorio.**

De manera general, suele asumirse la innovación en la línea propuesta por el “Manual de Oslo” (1997-2005)<sup>2</sup> que propone la innovación como “la incursión de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores” (Morales & Ortiz, 2012); por su puesto esta es una perspectiva centrada en las formas del mercado y los valores económicos. Sin embargo, el concepto de innovación ha tenido una evolución que se debe, entre otros factores, a la brechas y condiciones sociales y económicas de los diferentes países. De modo que, el concepto de innovación ha transitado de los valores económicos hacia los valores sociales, dando cabida a elementos como la participación ciudadana o la inclusión social (Echevarría, 2008). De tal suerte, el significado de la innovación se ha ampliado para considerar el desarrollo e impacto de la innovación en el campo social. Esto permitió complementar el concepto a través de la configuración de nuevas artistas dando lugar a la innovación pedagógica, la innovación social y la innovación pública, entre otras.

Frente a esta apertura terminológica, ampliada por las múltiples prácticas, programas y políticas que vinculan actualmente la innovación, para el caso de las prácticas de lectura, escritura y oralidad hemos considerado la necesidad de demarcar y resignificar el concepto de innovación a través del entrecruzamiento de dos orientaciones, a saber: la innovación social y la innovación pública. Puesto que las prácticas de lectura, escritura y oralidad están insertas en el universo social de cada comunidad y tienen unas implicaciones en el ejercicio pleno de las ciudadanías y de los derechos culturales, esto les otorga un valor público.

---

<sup>2</sup> El Manual de Oslo es un referente de la innovación elaborado por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) junto con Eurostat. El documento titulado Medición de las Actividades Científicas y Tecnológicas. Directrices propuestas para recabar e interpretar datos de la innovación tecnológica ha tenido tres actualizaciones 1997, 2005 y 2018. La concepción del Manual, como mencionan otros autores, es fundamentalmente económica y empresarial.



## ¿Qué es innovación social?

La innovación social se configura como un término elaborado en el marco de cambios sociales, políticos y económicos que involucran el resquebrajamiento del paradigma del desarrollo. Así, en un contexto de crisis, desconfianza en las instituciones y ausencia de bienestar social surgen acciones comunitarias elaboradas por sectores de la sociedad que intencionalmente buscan un cambio social particular (Hernández-Ascanio, 2016). De modo que, la acción de la sociedad civil cobra un lugar significativo en el escenario público y en la construcción del cambio social, al tiempo que genera una serie de transformaciones vinculadas con la participación, el conocimiento, las prácticas y las ciudadanías, entre otras.

El término de innovación social también es ambiguo y polivalente, aun así, es posible identificar al menos cuatro aspectos relevantes para comprender la innovación social. El primero de ellos tiene que ver con **el objeto de la innovación**, que reside en la intención de cubrir o atender una necesidad social, esto es, dar respuesta a una problemática o demanda social determinada propiciando una transformación social (Córdoba-Cely, 2014); el segundo, es el **conocimiento como acción** (López-

Isaza, 2013), que reconoce que la transformación de determinadas condiciones sociales involucra el concurso de conocimientos y saberes de diferentes individuos que se tejen en un hacer; el tercer elemento, son **actores sociales**, protagonistas, fuentes de la innovación social, en tanto que leen la realidad y agencian su transformación (Echevarría, 2008), finalmente, se ubican **las prácticas**, es decir los modos en que se desarrolla el proceso, aquí por ejemplo es vital la comunicación y la participación.

De manera sucinta la innovación social puede ser identificada como una práctica que convoca la participación de diferentes agentes sociales que se encuentran abocados a transformar una realidad concreta con miras a construir una solución, respuesta o situación significativa que potencie el bienestar individual y colectivo. En ese marco las prácticas de relacionamiento, así como de construcción de conocimiento se vuelven vitales para la efectiva construcción del tejido social. La innovación social es una alternativa para la transformación social cimentada en la participación y el ejercicio pleno de las ciudadanas, por ello es la sociedad civil quien agencia, reflexiona y crea su presente.



# 4

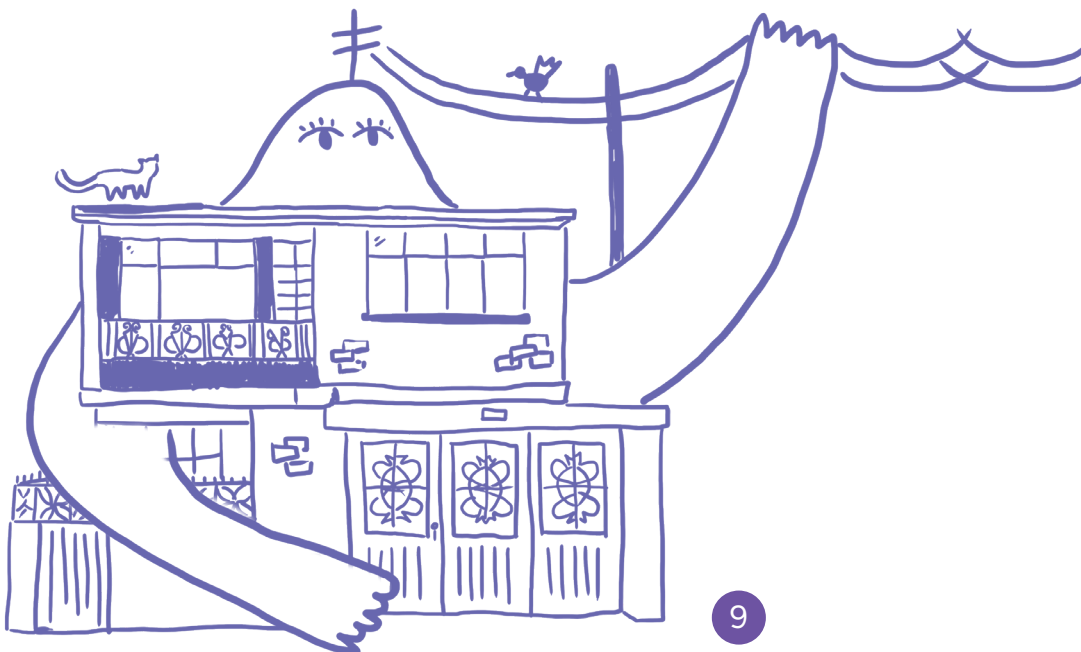
## ¿Qué es innovación pública?

Se trata también de un concepto en construcción que vincula el conocimiento, la acción y la política pública. Desde esta perspectiva se asume la transformación social como un desafío colectivo que apuntala la apertura democrática de las instituciones. En esa vía se trata de “entender que la Innovación Pública es más que Innovación en el sector público y desde esta concepción más amplia y robusta reconocer su valor para buscar nuevas maneras de crear valor público” (Departamento Nacional de Planeación, 2012). Esto implica asumir la construcción de lo público desde una mirada disruptiva que implica nuevas relaciones y articulaciones entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. En ese sentido, se gesta un cambio de paradigma que tiene lugar inicialmente en el lenguaje y que es preciso señalar como la plataforma que permite generar inusitados diálogos entre diferentes sectores y agentes sociales.

Esta transformación conceptual se vincula con los postulados de la ontología del lenguaje que señala **“al ser humano como ser lingüístico; que el lenguaje es generativo, pues permite hablar de las cosas, pero también hace que ellas sucedan, y que el ser humano se crea a sí mismo en el lenguaje y a través de él. La**

**capacidad que el ser humano tiene de transformar el mundo está asociada al poder de sus interpretaciones”** (Echevarría, 2008). La conciencia en el lenguaje da lugar a modificar o repensar algunas creencias sobre la gestión pública esto permite transitar de una mentalidad tradicional a una mentalidad innovadora en el sector. Al respecto el DNP señala cinco orientaciones para el desarrollo de la innovación en el sector público que propician nuevas formas de relacionamiento con la sociedad, a saber: trabajo iterativo, visual, interconectado, orientado al futuro y con los usuarios.

Desde esta mirada de la innovación pública es posible potenciar las iniciativas agenciadas por diferentes sectores de la población civil, a través de articulaciones y relaciones genuinas y pertinentes cuyo punto de convergencia sea la búsqueda del bienestar y la transformación social. Se trata de generar e integrar un lenguaje que propicie nuevas prácticas y formas de asumir la construcción de lo público y que aliviane las tensiones entre las organizaciones de base y las instituciones, esto con miras a encaminar y aunar esfuerzos en las búsqueda y construcción de soluciones a problemas colectivos.





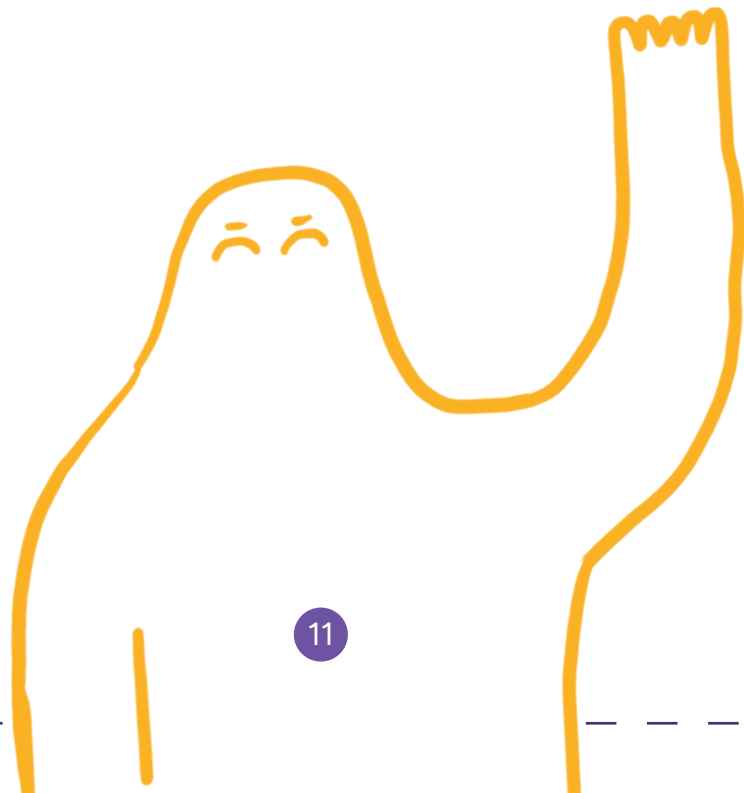
## ¿Cómo concebimos las prácticas de lectura, escritura y oralidad?

**E**n coherencia con los planteamientos señalados en el Documento diagnóstico para la formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad y, considerando los abordajes de los estudios culturales, la sociología y la historia de la lectura, el Banco Georreferenciado concibe la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales que están determinadas por unas condiciones sociales, políticas, culturales y económicas particulares. Es decir, que responden a contextos determinados y se construyen además a partir de imaginarios, creencias, necesidades y usos configurados de manera singular por cada comunidad. Las prácticas de lectura, escritura y oralidad adquieren sentido pleno según un contexto social particular, además son prácticas que se hacen manifiestas a lo largo de la vida de las personas. (Documento diagnóstico. Formulación política pública de lectura, escritura y oralidad. , 2022)

Es preciso añadir que la lectura, la escritura y la oralidad permiten al ser humano configurar un sentido y conocimiento de la experiencia propia y del otro, del entorno y de la historia individual y colectiva. Por ello, dichas prácticas comunicativas son espacios discursivos para conocer, interpretar, entender y soñar la realidad y el mundo y, en consecuencia “permiten resignificar

y dignificar la vida de las personas” (Departamento Nacional de Planeación, 2012, pág. 6). En ese sentido, representan una forma de participar en el mundo y ejercer ciudadanías plenas a partir la información, el conocimiento y la creación.

La lectura, la escritura y la oralidad tiene características particulares y se desarrollan también en escenarios diversos. Grosso modo, se puede mencionar que la lectura antecede y trasciende el manejo del código en tanto que involucra la lectura e interpretación del mundo, la lectura teje el texto con el contexto y en ese puente da lugar a la configuración de la subjetividad y sustenta el pensamiento crítico. La escritura constituye una práctica que se vincula no solo con una habilidad, sino con la posibilidad de interpretar, pensar, reflexionar y crear significados. La oralidad integra un amplio espectro de enunciaciones que dependen del contexto en que ocurran y que da cuenta de las necesidades comunicativas, de habla y escucha, que atraviesan al ser humano a lo largo de la vida en cualquier contexto.



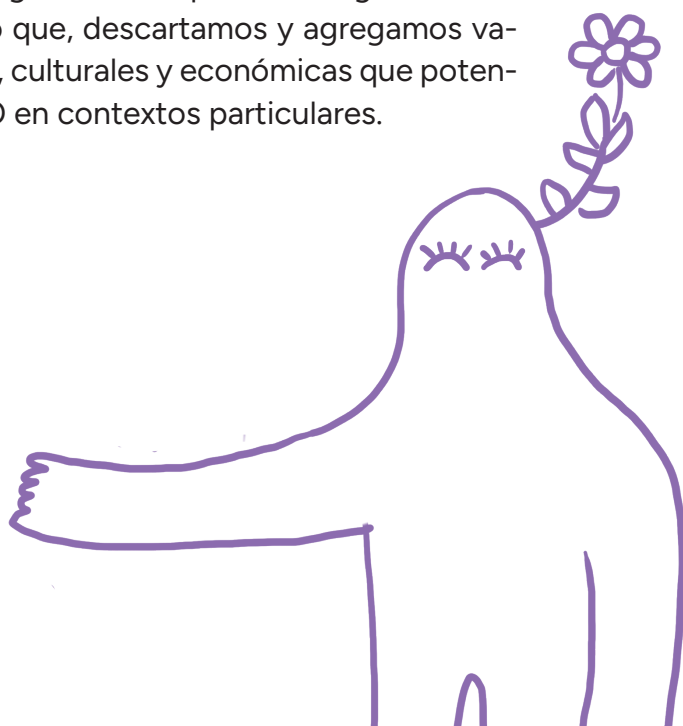
# 6

## Prácticas innovadoras de lectura, escritura y oralidad



El Banco georreferenciado de prácticas innovadoras de lectura, escritura y oralidad busca identificar prácticas que promuevan el acceso y ejercicio de la lectura, la escritura y la oralidad, enmarcadas en la perspectiva de la innovación pública y la innovación social. Para ello, se han considerado diez criterios que se presentan a continuación y que tiene como guía la propuesta de principios innovadores generada por el Departamento de planeación Nacional.

Es preciso mencionar que los criterios se han reelaborado a la luz de las particularidades de las prácticas de LEO y que han sido socializados y retroalimentados con organizaciones de base como la Red de bibliotecas comunitarias Tapir. Se han revisado las definiciones teóricas propuesta por el DNP y se ha desviado el foco de los principios de valor en los sistemas del sector público hacia los criterios que atraviesan la configuración de prácticas significativas de lectura, escritura y oralidad. De modo que, descartamos y agregamos variables en base a las condiciones sociales, culturales y económicas que potencian y dan significado a las prácticas LEO en contextos particulares.



De este proceso a resultado que las prácticas de innovadoras de LEO son:



A continuación, se enuncian y definen los criterios y se sugieren ciertos componentes que permiten la valoración y evaluación de los mismos.

## 6.1 Situadas

Fomentan procesos que responden al contexto y la cultura en que se circunscribe la práctica, para construir a partir de las necesidades, las creencias, los intereses, los antecedentes y horizontes de expectativa de las comunidades participantes. Una práctica innovadora de LEO involucra una lectura compartida del territorio para propiciar acciones y reflexiones significativas y situadas que reconozcan de manera integral a las comunidades vinculadas.



### Criterios asociados

- **Contexto:** Reconoce el entorno sociocultural, político y social para proponer las acciones, identificando las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad.
- **Tejido social:** Aporta al sostenimiento, reparación y fortalecimiento de los vínculos sociales a través del reconocimiento y transformación de problemáticas sociales.
- **Pertinente:** Crea propuestas, espacios y estrategias congruentes con las necesidades y problemáticas identificadas en los contextos en donde se desarrollan las prácticas LEO. Reconoce la pertinencia de los actores internos y externos a la organización.

## 6.2 Autónomas

Constituye una organización interna y genuina con una identidad propia. Su estructura y devenir dependen de sus propias dinámicas y organización. Definen características, límites y componentes que dialogan con el entorno, reconociendo la necesidad de intercambio y de interacción con aquello externo y que puede aprovechar para su supervivencia. La autonomía de las organizaciones, colectivos e iniciativas que generan prácticas innovadoras de LEO está dada por su capacidad para generar una identidad propia que surge de sus capacidades para definir sus límites, características y componentes, conservando su autonomía en las interacciones con el entorno.

Estructura  
interna

Identidad

Gestión de  
recursos

Diálogos  
con el  
entorno

### Criterios asociados

- **Estructura interna:** Crea una estructura interna propia que responde a las necesidades y expectativas de los y las integrantes del proceso. Se propicia la construcción de relaciones horizontales, cuya simétrica favorece la construcción y ejecución de las propuestas.
- **Gestión de recursos:** Genera diferentes estrategias que integran acciones y diálogos para la consecución de recursos económicos, materiales y sociales.
- **Identidad:** Crea y consolida una identidad propia en términos simbólicos y prácticos que es reconocida y validada por el colectivo y que sustenta y enfoca su visión y misionalidad.
- **Diálogo con el entorno:** Reconoce las posibilidades y potencialidades del entorno y es capaz de vincularse y aprovechar el potencial del mismo sin perder su identidad y horizonte. Estableciendo un diálogo pertinente y valioso con instituciones y otras organizaciones del sector estatal, privado y comunitario.



## 6.3 Participativas

Concibe la creación de espacios y procesos desde la acción conjunta, propiciando la interacción social en torno a las prácticas de LEO. Se trata de iniciativas en las que los grupos, comunidades o asociaciones se organizan de manera consciente para configurar o transformar significados y generar acciones para incidir en el contexto territorial y sociocultural. La participación involucra pertenecer, tener un rol e incidir en las acciones.

Diversidad e inclusión

Comunicación

Actores

### Criterios asociados

- **Diversidad e inclusión:** Vincula a diferentes sectores poblacionales y de manera particular sectores excluidos históricamente.
- **Comunicación:** Comunica, transmite y comparte de manera pertinente, asertiva y empática la información, los contenidos y los conocimientos para propiciar la toma de decisiones. Da lugar a la ética y la transparencia en la comunicación interna y externa.
- **Actores:** Propicia la participación auténtica de comunidades, destacando la colaboración, la pertinencia y la posibilidad abierta al cambio, a los aprendizajes continuos y la construcción colectiva. Permite la creación de relaciones simétricas, de trabajo colaborativo, de participación en la toma de decisiones y evaluación de los procesos.

## 6.4 Exploradoras

Reconoce las tradiciones de las prácticas de LEO y asume con apertura la exploración e investigación de nuevas prácticas, referentes e imaginarios frente a las mismas. Se permiten la pregunta, la indagación, la investigación y la reflexión para propiciar acciones pertinentes y significativas que vinculen los intereses, expectativas y problemas propios, de la comunidad y del entorno.



### Criterios asociados

- **Investigación:** Desarrolla procesos interdisciplinarios de investigación y experimentación en torno a las prácticas de LEO generando nuevos conocimientos, formas, ideas y creencias sobre las mismas.
- **Reflexión:** Propicia espacios seguros y participativos para reflexionar y sistematizar las prácticas que se desarrollan, dando lugar a la creación y apropiación de conocimiento.
- **Acción:** Genera prácticas que cuestionan, transforman o dialogan con las formas e imaginarios tradicionales y dan lugar a nuevas formas de relacionarse con la lectura, la escritura y la oralidad.
- **Gestión social del conocimiento:** Los y las participantes se constituyen como agentes del conocimiento que reconocen las tensiones simbólicas y materiales de la cultura letrada y

desde allí transforman, proponen y construyen nuevas relaciones, espacios y enunciaciones que les permiten agenciar, compartir y posicionar su propia voz. Se da lugar a la construcción de conocimiento a través del dialogo de saberes.

## 6.5 Resilientes

Capacidad con que cuentan las personas, colectivos, sociedad civil e instituciones para adaptarse, sobrellevar y crecer frente a retos, impactos y vulnerabilidades a los que están expuestos. Esta capacidad es vista como un procesos dinámico y evolutivo que da cuenta de la madurez del proceso y su fortaleza frente a la naturaleza variable de las iniciativas de corte social y cultural, en este caso las practicas LEO.

Flexible

Adaptación

### Criterios asociados

- **Flexibles:** Se le facilita mediar, negociar e incluso ceder, pues es susceptible de cambios o variaciones según las circunstancias o necesidades; ya que no se sujeta a normas estrictas o dogmas.
- **Adaptativas:** Conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas que el proceso ha aprendido y que le permiten responder a las circunstancias o condiciones internas y externas vinculadas con las prácticas de LEO.

## 6.6 Transformadoras

Generar cambios tanto en el sujeto vinculado en las prácticas LEO como en el medio sociocultural en el que se ejecutan las acciones. A través del tiempo propician la transformación de usos, costumbres o valores de las comunidades que intervienen.

Diálogo de  
saberes

Aprendizajes  
a lo largo  
de la vida

Emancipadoras

Arraigo  
territorial

### Criterios asociados

- **Diálogo de saberes:** Reconoce la distribución y estratificación de saberes expertos, saberes generacionales, saberes sociales, saberes tradicionales y saberes no-reconocidos por medio de acciones pertinentes, concretas e intencionadas genera espacios de diálogo entre los mismos.
- **Aprendizajes a lo largo de la vida:** Potencia procesos de aprendizaje sobre sí mismo el entorno a través de la mediación de lectura, escritura y oralidad durante todo el curso de vida, desarrollando competencias y/o herramientas que doten de significado las maneras de escribir, leer, hablar y narrar. Genera capacidades comunicativas diversas que integran desde la alfabetización funcional, hasta la lectura crítica.
- **Emancipadoras:** Generan espacios para la construcción de pensamiento crítico favoreciendo la lectura de la realidad, el reconocimiento de los

discursos y prácticas hegemónicas y construyendo alternativas que beneficien sus proyectos y condiciones de vida.

- **Arraigo territorial:** Realiza un ejercicio de integración efectiva en la vida cotidiana de las personas o comunidades vinculadas, generado apropiación social y arraigo en la comunidad.

## 6.7 Tecnológicas

Da cuenta de un proceso de transformación o combinación de elementos ya existentes para la construcción de algo nuevo, resolviendo así una necesidad o problemática, dotando de herramientas para la inmersión en el mundo de la información y comunicación, desde un punto de enunciación propio.

Hibridación

Vinculación  
al mundo  
digital

Uso de  
herramientas  
digitales

Criterios asociados

- **Hibridación:** Descomposición de un objeto en sus partes primordiales, que luego se descontextualizan, para manipularlo y modificarlo, de manera que permita dentro de una práctica LEO presentarlo como una respuesta novedosa a un problema preexistente.
- **Vinculación al mundo digital:** la auto-referenciación de colectivos o individualidades que se encuentran realizando una práctica LEO en medios y espacios digitales.

- **Uso de herramientas digitales:** Promueve el uso de espacios y herramientas digitales para generar procesos de formación, competencias en lectura de contenido digital, creación de contenido y procesos propios de comunicación que visibilicen las prácticas LEO.

## 6.8 Colectivas

Se asocia por medio de la reunión de sujetos o grupos que toman consciencia de lo conveniente de su co-presencia y la asumen como medio para obtener un fin, sin perder sus identidades individuales.

Hibridación

Vinculación  
al mundo  
digital

Uso de  
herramientas  
digitales

Criterios asociados

- **Trabajo en red:** Posibilidad de construir una fuerza de alianza que convoca la reunión de cuerpos y sentidos en una orientación táctica de la acción articulando y creando redes a nivel, local, distrital y nacional.
- **Interrelación:** Correspondencia recíproca que existe entre sujetos o colectividades, por afinidades o proyección, que construye intersecciones en sus prácticas LEO.
- **Colaboración:** Compromiso de trabajo en conjunto, que busca producir un resultado mejor al que se lograría de manera individual.

## 6.9 Integrales

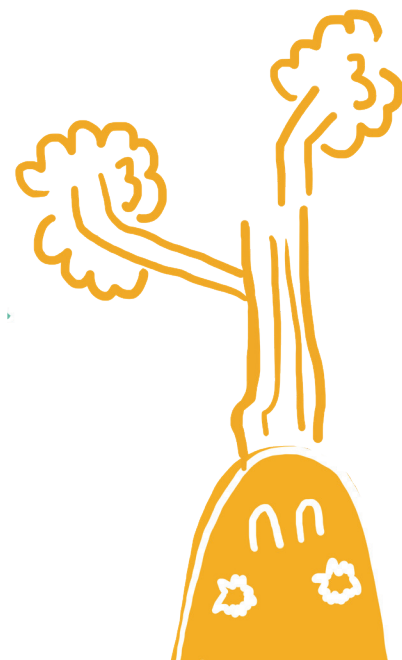
Entiende la realidad como un sistema conformado por partes o elementos que se asocian e interactúan para el logro de ciertos fines.

Interdisciplinaria

Perspectiva holística

### Criterios asociados

- **Interdisciplinaria:** En un trabajo común teniendo presente la interacción entre diferentes campos del conocimiento, interrelacionados por medio del contenido, conceptos, metodología y procedimientos, dentro de la formulación y ejecución de las Prácticas LEO.
- **Perspectiva holística:** La apertura y valoración de formas de conocimiento y de aproximación a la realidad que trascienden la racionalidad instrumental: los lenguajes simbólicos, la intuición, la sensibilidad, la recuperación creativa de la tradición en la implementación de las Prácticas LEO



## 6.10 Prospectivas

Establece un conjunto de reflexiones con el fin de explorar, planear y prever acciones a lo largo del tiempo.

Hibridación

Vinculación  
al mundo  
digital

Uso de  
herramientas  
digitales

### Criterios asociados

- **Sobre el concepto:** El análisis de las condiciones que se abordan las problemáticas que pudiesen presentarse en las Prácticas LEO, conectando actores y sistemas, reconociendo tendencias, cambios y nuevas maneras de tomar decisiones para enfrentar dichas problemáticas, estas acciones facilitan las posibilidades de prepararse e influir en el futuro, en el plano de las innovaciones esta característica es fundamental para garantizar su presencia en el tiempo.
- **Proyección:** Estimación de posibilidades, definición de retos y exploración de oportunidades dentro de ejecución de la práctica LEO.
- **Sostenibilidad:** El equilibrio entre capacidades y potencialidades con que se cuentan para resolver las problemáticas iniciales y proyectar acciones para abordar las que se avecinan.
- **Anticipación:** Permitir que la idea de futuro establezca un diálogo con las influencias concretas del aquí y ahora, logrando preparar las condiciones para afrontar lo indefinido.

# Bibliografía

- Córdoba-Cely, C. (2014). Innovación social: aproximación a un marco teórico desde las disciplinas creativas del diseño y las ciencias sociales. *Revista de la Facultad de Ciencias*. Vol. XV. No. 2 – 2do. Semestre, 30-44.
- Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Principios de la innovación pública en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- (2022). *Documento diagnóstico. Formulación política pública de lectura, escritura y oralidad*. Bogotá: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- Echevarría, J. (2008). El Manual de Oslo y la innovación social. *Arbor*, 609–618.
- Hernández-Ascanio, J. T. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 88, 165-199.
- López-Isaza, G. A. (2013). Aportes teóricos para la gestión. *Innovar*, 23(47), 5-18.
- Morales, M. E., & Ortiz, R. C. (2012). Factores determinantes de los procesos de innovación: una mirada a la situación en Latinoamérica. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 148–163.



BIBLORED

Red Distrital  
de Bibliotecas  
Públicas de  
Bogotá